

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1886.

DURAZNO

ANO I NUM 41

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripcion mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

Almanaque

NOVIEMBRE

Jueves 18—santos Máximo obispo.

Viernes 19—Santa Isabel reina y san Ponciano papa.

Sábado 20—santos Gélix de Valois y Edmundo rey.

EL URUGUAYO

DURAZNO, NOVIEMBRE 18 DE 1886

La impaciencia es peligrosa



La nueva era en que la entrada nuestro país impone a los ciudadanos deberes en procura de la consolidación del actual orden de cosas.

Y si para los ciudadanos hay el cumplimiento de un deber patriótico en hacerle así, para los periodistas se acentúa la conveniencia de mantenerse fuera del círculo de las recriminaciones y de las impaciencias censurables, como algo que constituye la fiel observancia de su elevada misión.

No haremos capítulo de acusación a determinado diario, porque aspiramos a desterrar de la prensa motivos de discusión, que pueden llenarnos en su desarrollo a una situación violenta, que es precisamente lo que todos y cada uno debe evitar con cordura y moderación sensatas.

Precisamente la conciliación iniciada y llevada a feliz término por el General Santos, se ha producido en un momento en que las pasiones exaltadas caracterizaban un perido de agitación política febril.

Y es por ello también que la obra del benemérito jefe de nuestro partido ha sido recibida con mayor aplauso y enaltecimiento como uno de esos acontecimientos trascendentales de los que la historia humana ofrece muy escasos ejemplos.

Las pasiones partidistas, pues, no han cedido a un campo radicalmente a las inspiraciones fraternales que guian hoy la marcha del gobierno; porque no es posible que en un momento se borren del espíritu las ideas y los sentimientos surjidos en mucho tiempo de lucha ardiente.

Es la obra del tiempo y de la sensatez, de las condiciones honorables en aras de la patria, la que puede y debe suplir el ánimo de los orientales los esabios del pasado, colocando a cada partido dentro del terreno legal de las democracias, en que coexisten todos como medio necesario de vida republicana.

El país se ha pronunciado de un modo terminante respecto a la temida evolución que acabó de colocar el nombre del General San

tos a la altura de los primeros estadistas americanos.

¡Es ó no necesario, útil y benéfico, que acompañe la prensa nacional y extranjera ese gran movimiento de opinión?

No hay dos opiniones sobre esto, porque no pueden tomarse en consideración los alardos de un diario agonizante, que ya tiene bastante castigo con el desamparo en que lo ha dejado el pueblo retirándole su favor.

No comprendemos, entonces, porque se trae a las columnas de la prensa temas, en cuya dilucidación se comprometen intereses importantes y que pueden provocar polémicas tan estériles como peligrosas para la estabilidad de la concordia.

No es lícito pretender que el silencio sella los labios cuando se vé que se lanzan ideas y opiniones contrarias a propósitos y sentimientos tan legítimos como honorables.

Conciliación no significa victoria, y si en este caso la hay, es exclusivamente para la patria, ante la cual deben deponerse las iras del pasado y trabajar juntos por el bien común.

Supriman algunos colegas la prédica de pretendidas reformas, en cuyo pedido se envuelven necesariamente acusaciones contra nuestros amigos y correligionarios. En vez de calmar de ese modo las pasiones, no hacen sino mantenerlas latentes.

Déjese a los Poderes Públicos la gestión de los negocios de Estado, sin estorbarles colocando cada día una piedra en su camino. No es inteligencia y patriotismo, por cierto, lo que falta en las cumbres, para que del llano se entretezcan algunos quidam en quererles marcar la ruta.

La prensa que hasta hace poco se mantuvo en la oposición, debe penetrarse de la verdad y sinceridad de nuestras palabras, inspiradas en conveniencias generales.

Las impaciencias y las exageraciones han sido siempre gémenes de males, la experiencia que producen los sinsabores y amarguras de una larga vía crucis política, determinando modificaciones en el orden ideológico, debe aconsejarseles un sistema periodístico que no huela, sino que cicatrice, que no ofenda, sino que olvide.

Así iremos lejos, para felicidad de la patria.

La Situación.

Correspondencia

Sarandí, Noviembre 11 de 1886.

Sr. Administrador de «El Uruguayo».

Muy señor mío:

Consecuente a la palabra que di a Vd. a mi salida para esta, doy principio a mis mal hilvanadas correspondencias.

Hoy con motivo de ser el aniversario del natalicio del Príncipe de Nápoles, la comi-

sión directiva de ese círculo celebro esa memorable fecha con un opípere banquete servido en el Hotel de Roma.

Escuso decirle que durante se le rendía culto a Heliogabalo y Baco, se vio la más cordial serenidad y circunspección entre los concurrentes.

Nuestro muy digno Sub delegado interino Mayor don Avelino T. Sierra fue galantemente invitado ocupando un lugar preferente en la mesa.

Hubo brindes á granos, por la Patria Italiana, por los orientales y por el santo cargo Gefe Político del departamento, poniendo a quien Vd. sabe no conosco persona neutra, pero que han llegado á mis oídos las bellas cualidades que le adornan como Magistrado de Público.

Al concluir el fraternal banquete, se regresaron vidas salientes Pueblo. Los manifestantes llevaban la banda de música y una docena de patriotas arrojaban cohetes voladores al aire, no escaseando los vóctores al Sr. Presidente de la República, autoridades de partamentales y al justiciero Sub delegado.

En medio de todos estas cosas, nos llega la noticia aunque ext. oficialmente del cambio operado en el Ministerio. La alegría cuna de como el rayo destructor entre todo el pueblo, los vivas se repiten con más aliento, las campanas con sus festejos lejanos nos llaman á todos sin distinción, el pueblo es uno solo, no obstante se dé término ala expansión hasta esperar la noticia oficial.

Desde hace dos horas 3 p. m. se ha dado principio a los preparativos del caso, unos corren en busca de cohetes, otros a correr todos los carros que se halle en depósito, en fin Sr. Administrador la mas con todos sus peces.

En mi proxima daré á Vd. los detalles.

Lo saluda.

Hiram.

Crónica Local.

Que se mejore—Con motivo de encontrarse enfermo el teniente Carbajal, ha sido nombrado Gefe de Sección interino el altero Dionicio Delgado.

Miespedes—Con motivo de los interesantes partidos de pelota que se jugaron en esta, hemos tenido estos días entre nosotros á varios que son amigos de Trinidad.

El Martea regresaron pacíficamente.

El caso es que—Habiendo renunciado el Juez de Paz de la 1^a, el Doctor Carré Valdada Juez de Paz del Departamental, ha autorizado

EL URUGUAYO

oficio a don Julio Vera teniente alcalde del 2º. distrito, pa'a que admestre justicia. Ahora á fuer de imparcial preguntamos. ¿Serán validos los procedimientos que en calidad de Oficial del Estado Civil y anno como Juez de Paz ejersa el expresado alcalde?

Aunque lego, no vacilamos en afirmar que, todo, todo lo que actue el dr. Vera, es contra la ley y por lo tanto nulo y sin valor alguno, pues el Juzgado no ha podido investirlo con jurisdicción que ni el mismo tiene pues, Vera jamas ha sido Juez de Paz.

Lo mas prudente en este caso y por honor á la magistratura es, en el dia, emendar la plana antes que llegue la queja al Superior Tribunal de Justicia ó se proyecte algun casamiento civil.

En la casa del Señor Daray hay un baston con puño de oro, dejado en la noche del velorio del finado Vera. Quien se considere con derecho a él, previa justificación le será entregado.

Conferencia—Sin temor que nos traen de exagerado, ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que la conferencia dada por el señor Tallon en la noche del martes superó tanto en concurrencia como en la brillantez del orador, á la dada anteriormente, el auditorio salió satisfecho, y pide por medio de nuestra hoja, la repetición de esos actos que tanto engaña al hombre el verdadero camino de la verdad evangélica.

Punto—Se ha extraviado un pañuelo de hilo con la inicial L. desde la calle 18 de Julio hasta mediaciones de la Plaza Vieja. Se ruega á quien lo haya encontrado se sirva devolverlo en esta imprenta que será gratificado, pues, es un recuerdo de familia.

Alas—Al Dios de las alturas, que por fin se apiadó de nosotros!

El Martes tuvimos un poco de agua.

Tan necesaria era el agua y la esperaba mos con los mismos deseos con que los Israelitas esperaban el maná en su peregrinación por el desierto.

Partida—En los partidos jugados en la Cancha Itzurri, fueron derrotados los de aquí, pues, los de Trinidad no solamente ganaron, sino, como se dice vulgarmente robaron. ¡EmaKor Porongeros!

A la Capital—Hoy debe partir para ese punto por asuntos de servicio nuestro Gobernador Comandante Esteban Felidad.

Acuerdos—La Comisión de fiesta nos pide la publicación de la siguiente lista

Suscripción para las fiestas con que se celebra en esta Villa la conciliación política

Continuará

Suma anterior	\$ 182 70
Simpson y Hernandez	" 5
Joaquín Freire	" 4 70
José Martínez	" 4 70

Luis Caselli	\$ 197 10
Emilio Penza	" 1
Pedro Hurtas	" 10
Manuel Perez	" 4 70
José Maeso	" 4 66
Antonio Ripoll	" 1 00
Angel Gini	" 2
A. Morgante	" 0 60
Felipe Varona	" 2
Cipriano Nana	" 2
Juan Bonifacio	" 2
Alejandro Clavijo	" 1
Federico Ballester	" 4 70
Francisco Baltazar	" 4 70
Francisco Indart	" 2
L. Urrutia	" 2
T. Zárate	" 1
D. Echorri	" 0 50
S. Ranero Chicó	" 1
Manuel Herminda	" 2
Aramberry	" 4 66
M. García	" 2
Senoslain	" 4 70
L. Irazabal	" 4 70
Arias	" 4 70
Manuel Perez	" 2
Lino E. Pereira	" 4 70
Lorenzo Etcheverrito	" 4 70
E. Figueroa	" 2
S. Coppa	" 4 70
Bucheli	" 3
J. Lucú	" 4 70
Julian Llanes	" 4 70
Feliciano Piriz	" 10 00
Angel Barragan	" 10 00
Estanislao Gutierrez	" 4 70
Luis Dauster	" 2
Tomas Parallada	" 5
Antonio Martinez	" 0 50
José M. Urreta	" 10 00
Pedro Florenza	" 2
Ricardo Sierra	" 2
José Carbonell	" 4 66
Pedro Colina	" 1
Pedro Vilabré	" 1 50
Emeterio Zárate	" 1
T. Diaz y Aguirre	" 5
Baldilio Franceach	" 1
Zacarias Muñoz	" 1
Juan Nevic	" 0 50
Alfonso Acosta	" 10 00
Pedro J. Lopez	" 4 70
Francisco Varino	" 1
Ottino Moise	" 0 50
José Schenzer	" 2
Federico Pedrassi	" 1
José Mongal	" 0 60
B. Moner	" 2
Juan Zabala	" 1
Ramon Perez	" 1
José M. Rauero	" 3
José Abella	" 1
P. Larroberri	" 4
Gregorio Salvidea	" 1
Viudo Itzurri	" 0 50
Marcelino Olascoaga	" 4 70
Acedo Zabateta	" 2 00
Rosario Tabares	" 20 00
Nicolini	" 5
José Diaz	" 2 50

Suma \$ 430 28

Al viento el cabello en trenzas tendido,
El rostro cubierto de pelo y sudor,
Dejando el arado con paso tránsito
Volvía á su rancho un buen labrador.

Alegres al verle, sus tiernos hijitos,
En dulce alborozo corrieron en pos,
Y atando en sus piernas sus lindos brazos

(tos)

A un tiempo su frente besaron los dos

Cual siempre, amoroso partía el anciano
De frutas y flores con ellos un cesto,
Y al ver la mas chica terrosa su mano

Llevando el dedito le dijo: «qué es esto»

—Qué es esto, preguntal ho ¡pobre inocente!

Ignor, que es tierra del mundo el afan

Y alzándola en brazos la dijo sonrientes

—No sabes qué es esto, pues esto es tu paí

Sección Oficial Ministerio de Gobierno

DECRETO

Montevideo Noviembre 16 de 1886

El Presidente del Señor en ejercicio del Poder Ejecutivo—

Artículo 1º Nombrase Jefe Político del Departamento de la Colonia, al Coronel don Carlos Clark; del de Flores, al ciudadano don Amaro Sienra; del de Artigas, á don Luis López Jáureguy, y del de Treinta y Tres, Teniente Coronel don Lino Arroyo, con carácter de interino este último.

Art. 2º Acéptase la renuncia presentada por el Coronel D. Higinio Vazquez, del cargo de Jefe Político de Cerro-Largo, en atención tan solo á las razones de salud (que invoca), con agradecimiento de los buenos servicios que ha prestado, y nombrase para sufragarle, con carácter de interino, al ciudadano D. Remigio Castellanos.

Art. 3º Por nota agradézcanse á los Sres. Coronel D. Benigno Carambula, Don Roldando de los Campos, D. Manuel A. Rodríguez, y al Teniente Coronel D. Carlos Leocadio, los importantes servicios que han prestado, durante el tiempo que han desempeñado el elevado cargo de Jefes Políticos.

Art. 4º Comuniquesse publiquese, etc.

MÁXIMO SANTOS.

JOSE AEDRO RÁMIREZ,

Bienvenido—Ayer á las 6 p.m. entró en la Villa el Regimiento N.º 5 de caballería en linea.

Al llegar frente al Juzgado Letrado varios amigos allí reunidos le dieron un entusiasta víva.

Nos consta que la población está de felicitaciones por el regreso de esos amigos á quienes tanto se le distingue por su buena disciplina.

Al público

Habiendo recibido un nuevo y selecto surtidio en los ramos de almacén tienda y Ferretería el acreditado Almacén de los pobres citado en la calle Sarandí 263 y teniendo su dueño que ausentarse de este pueblo, ha resuelto liquidar su casa, haciendo una notable rebaja en los precios.

Si algún interesado quiere comprar las existencias, su dueño alquila la casa todo con proporciones ventajosas para el comprador para tratar ocurrir al mismo calle Sarandí 263.

La liquidación durará solo 3 meses con que así aprovechar.

Durazno Noviembre 18 de 1886.

EL URUGUAYO

AVISOS

Almoreda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Feliciano Carré Calzada se venderá en almoreda pública el día 15 de entrante Noviembre a dos a tres de la tarde y a las puertas de la Oficina del Jdo. una casa y terreno cita en esta Villa y en la calle del General Artigas, teniendo en todos sus ramos en la suma de \$500 y 61 centésimos componiéndose el solar de 19 mt. 50 centímetros de frente por 43 mt. de fondo; previniéndose que no se admittirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasa y que el mejor postor oblique la suma de 50 \$ a efectos de derechos. Antecedentes en la Oficina Actuaría donde se manifestaran a los que se interesen en la compra.

Durazno, Octubre 29 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

ANTONIO VAZQUEZ

Escrivano, Rematador, Contador Público, etc. etc. en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle General Artigas núm.

AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

Aviso.

El que suscriba ofreco al respetable público, sus servicios en los ramos de pintura, tanto al óleo como al fresco, se encarga de empapelar toda clase de decoraciones. Honorarios sumamente modestos.

Calle de malvazar en donde está la oficina del Telégrafo:

Toribio Rodenas.

Aviso

Debiéndose procederse á la división extrajudicial entre los coherederos de los bienes que dador al fallecimiento de dona Clomencia Vazquez se hace saber al público la apertura

de la ejecución de dicha señora, citándose á la vez á todos los acreedores, para que en el término de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en esta Villa en la Serrandi N° 36.—durazno Octubre 16 de 1886.

Por los herederos.

Frutales Albergue.

Al Público

Con esta fecha y por escritura que autorizó el Escrivario don Pelayo M. de Peña, dejamos disuelta la sociedad que bajo la razón social Zabala y Ayguer, teníamos en esta Villa, en hotel diligencias etc. quedando Ayguer, con el activo y pasivo de la misma.

Durazno Octubre 18 de 1886.

Juan M. Ayguer.

Juan A. Zabala.

o.21.1.m.

Botica de Perez y C°.

Calle 18 de Julio N° 174.

Durazno

En esta casa recién abierta en este lugar encontrará el público de esta Villa y del Departamento un extenso surtido de todo lo concerniente al ramo tanto del país como del extranjero. Siendo sus precios lo mas reducido posible.

Esmerado servicio de día y muy especialmente á cualquier hora de la noche.

Apertura de sucesión.

El Dr. Dn. Feliciano Carré Calzada Juez Ldo. Departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de Dn. Juan Pedro Iraizos, y por el presente mandamos citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación.

Durazno Octubre 22 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

o.28.1.m.

Edicto

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Feliciano Carré Calzada, se hace saber la apertura de la sucesión de Dn. José María Rossano, y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren al Juzgado á su cargo á deducirlo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación.

Durazno Octubre 23 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

o.28.1.m.

Notificaciones

En el incidente promovido por don Félix Osinaga contra su heredero dona María de los Santos por cobro de honorarios y reembolso de timbres y papel sellado en el plato que a nombre de dicha señora sigue en su casa con sandalias dona Santos y otros, por cargo de dinero heredado, el Sr. Juez Ldo. Departamental por cunto fecha 23 del pasado Septiembre declaró terminada la prescripción de Osinaga, y que la causa principal se sigue en rebeldía. La que se hace saber por este aviso á la señora dona María de los Santos de acuerdo con lo que determina el art. 844 del Código de P. Civil.

Durazno Octubre 1 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

o.17.1.m.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Dr. Feliciano Carré Calzada á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de doña Anastasia Boldan, y a los efectos que determina el artículo 1045 del C. de P. civiles, manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación.

Durazno Octubre 27 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

Apertura de Sucesión

El señor Juez Ldo. Departamental Doctor Dr. Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Isidro Silva y su esposa doña Modesta Moreira y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación.

Durazno Octubre 30 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

o.7.1.m.

Aviso.

Mago saber por el presente que don Gaspar Ferreira ha dejado de ser cobrador de sus cuentas desde el mes de Junio del presente año, quedando desde ese tiempo nulo y sin valor el poder que para ese fin le había otorgado; y para evitar equivocaciones publicó la presente.

Durazno Octubre 12 de 1886.

Bernardo Lamaison.

o.17.1.m.

Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Ldo. de esta Departamento se cita y emplaza á don Gaspar Ferreira para que dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación, comparezca ante el Juzgado á su cargo a estar a derecho en el pleito que le ha promovido su esposa doña Sandalia Moreira sobre separación de bienes, bajo apercibimiento que de no verificarse se lo nombrara deensor de oficio.

Durazno Octubre 13 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

o.17.1.m.

Notificación.

En el incidente promovido por don Félix Osinaga contra su heredero dona Santos por cobro de honorarios y reembolso de timbres y papel sellado en el plato que a nombre de dicha señora sigue en su casa con sandalias dona Santos y otros, por cargo de dinero heredado, el Sr. Juez Ldo. Departamental por cunto fecha 23 del pasado Septiembre declaró terminada la prescripción de Osinaga, y que la causa principal se sigue en rebeldía. La que se hace saber por este aviso á la señora dona María de los Santos de acuerdo con lo que determina el art. 844 del Código de P. Civil.

Durazno, Octubre 2 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

o.17.1.m.

EL URUGUAYO

Se alquila

La casa esquina á la calle 18 de Julio, perteneciente a la sucesión Peña; á una sola persona, ó en dos fracciones.—Para tratar, con la señora viuda:
O.—17—1.—ms.

Aviso Judicial

El Sr. Juez Lda. departamental llenado los requisitos de derecho, ha declarado incapaz á don Bautista Preira, nombrándole por su curador á su padre don Rufino Preira, lo que se hace público en cumplimiento á lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la mueblería y cajonería funebre situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado a la calle del General Rivera esquina de la de Maciel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran y variado surtido de muebles que dejará satisfecho hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallan constantemente ricos, y elegantes jarrones y complementos de nogal para dormitorio, salón, mesa y, en general de muebles de estofados, conces ser roperos, cofandas, mesas de sala, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo también para beneficio del público el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y briller.

Domingo Noviasco

NOTA.—En esta casa encontrarán gratis el servicio funebre como ser paño y cardeleros, todos los que concurren á comprar algún ataúd.

23-3-ms.

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE

Jaimie Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el público en general y á mis amigos en particular, que recientemente acabo de hacer una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

A nuestros suscriptores

Requerimos encarecidamente á nuestros amigos que se dignen avisarnos cualquier falta que haga en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que sea consulente con derecho a ejercer el oficio que se encuentran en la caballeria, podrá hacerlo. Puede presentarse en la oficina de la Junta y reclamar con el correspondiente boleto de mando que acredite su proyecto. Y el Sr. su administrador.

Durazno Durazno Agosto 18 de 1886.

Oscvaldo Rodriguez.

Medicamento Anti-Toco sálgicos preparado por el Farmaceutico químico D. Mario Isola segun formula de M. A. Grasse.

Este medicamento que tan brillantes resultados esta dando dia á dia, en todos los casos que se hace necesario calmado los graves accidentes en los partos laboriosos, y que ofrese la ventaja de no sentirse dolor en el acto de el parto, y se alla en venta en esta villa en la BOTICA INGLESA Plaza Nueva.

0.-24-1.-ms.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO PARA

MORRIS LITTLE & SON

BONCASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido esta enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene tambien la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos

Vinos de Odorto y Jerez

—0—

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas, de Oporto y Jerez, los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de apellido especialmente indicados para enfermedades crónicas.

Se les facilita lo así mismo un escogido surtido de té, flores, conservas de postres, aves, legumbres y varias clases de licores, tipo Costa del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Pedro Brucart.

como el mejor y mas económico de cuales se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio n.º 170 y 172

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N.º 138.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con suscursales en la Estacion Vi y en los pasos de San Borga y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuantos por lo limitado de su Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merced al ensanche y comodidades que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Caizado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; canas de hierro último sistema, zinc, hoja de lata, maquinas para alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre para cercos, jabón y granos en la Estación del Y.

Calle Caballero N.º 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

Librería y Papelería

DE

Simpson y Hernandez

Calle 18 de Julio N.º 170 y 172.

Durazno.

Artículos del ramo en general.

Están ya en venta los Almanaque de El Siglo «La Asociación Rural del Uruguay» y de «El Ferro Carril para el año 1887.

AVISO

Pongo en conocimiento del público y en particular á mis amigos que he abierto un local en casa del Sr. Yutzarry Plaza Yude p n d.

Se atiende cualquier pedido de dia y de noche servicio esmerado.

Durazno Octubre 26 de 1886.

Gregorio Moreira,

028 1. m.